



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4000/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 334/2017 y Decanal 1663/2017; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 334/2017 y Decanal 1663/2017 las que en copia forman parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de octubre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo I de la Res. HCD 334/2017, rectificado en el Art. 1° de la Res. Dec.1663/2017.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ARMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICE-RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1724



152
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0004000/2017

VISTO:

El presente Expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9ª) de la Ord. 6/HCS/08;

Los veedores estudiantiles para la conformación de los citados Comités propuestos mediante nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles;

La propuesta del Miembro Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECARBAREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 334 - H.C.D. - 2017

SECRETARÍA DE CEEVA
REVISADO
Av. Vélez-Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

ES COPIA DEL ORIGINAL

Sr. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0004000/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 334-H.C.D.-2017

COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO ENSEÑANZA DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA	TITULARES	Mgter. Ing. José Antonio LI GAMBI Dra. Rosanna Paula FORESTELLO Dr. Mario G. ABADI (OAC) Dra. Rita Lilian AMIEVA (UNRIV) Est. Srta. Carolina Belén BALEGNO.
	1º SUPLENTE	Dra. Ana Lía DE LONGHI Dra. Leticia GARCÍA. Ing. Agrim. Enrique LUCINI (FCA) Dr. Marcel David POCHULU (UNVM) Est. Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI.
	2º SUPLENTE	Mgter. Marina Silvia MASULLO Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ Arq. Teresita Nidia ALVAREZ (FAUD) Dr. Enrique Néstor BAMBOZZI (UNVM) Est. Srta. Yasmín Rayen MONDINO LLERMANOS.

[Handwritten signature]
 RAFAEL ANTONIO DEL LAGO
 SECRETARIO GENERAL
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



[Handwritten signature]
 Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
 Sr. ANGEL H. GIMENEZ
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0004000/2017

CÓRDOBA, 08 NOV 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución 334-HCD-2017 y el mismo debe subsanarse;

Lo informado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el ANEXO I de la Resolución N° 334-H.C.D-2017, Comité Evaluador del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, el que quedará redactado de la siguiente manera:

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA	TITULARES	Mgter. Ing. José Antonio LI GAMBÌ Dra. Rosanna Paula FORESTELLO Dr. Mario G. ABADI (OAC) Dra. Rita Lilian AMIEVA (UNRIV) Est. Srta. Carolina Belén BALEGNO.
	1º SUPLENTES	Dra. Ana Lía DE LONGHI Dra. Leticia GARCÍA. Dr. Agro. Enrique LUCINI (FCA) Dr. Marcel David POCHULU (UNVM) Est. Sr. Giancarlo Lucca COLABELLI.
	2º SUPLENTES	Mgter. Marina Silvia MASULLO Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ Ara. Fernanda Nidia ALVAREZ (FAUD) Dra. María José RASSETTO (UNComahue) Est. Srta. Yasmín Rayen MONDINO LLERMANOS.

108





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0004000/2017

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Mgter. Ing. PABLO G. RECARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1663

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
AREA OPERATIVA